# Parejas del Mismo Sexo<sup>1</sup>

# ¿Afecta a los Hijos?

A raíz de la polémica desatada en nuestro país por la decisión de una madre por obtener la tuición de sus hijas y convivir al mismo tiempo con su pareja mujer, ha surgido un debate respecto de la conveniencia de que los hijos puedan criarse en un hogar conformado por parejas del mismo sexo.

Esto ha generado una importante discusión valórica a partir de distintas posturas que existen sobre este tema que, además resulta ser un fenómeno nuevo en nuestra sociedad. En esta oportunidad quisiéramos aportar algunos antecedentes relacionados con los posibles efectos que este tipo de uniones podría ocasionar a los hijos que viven en dichos hogares.

#### Un tema no resuelto

Las consecuencias sociales y afectivas que en su adultez puedan experimentar los hijos de parejas del mismo sexo no han sido probadas en forma concluyente. Tampoco si esto incide en las futuras orientaciones sexuales que puedan desarrollar estos niños cuando adultos. Esto principalmente debido a que es un fenómeno relativamente reciente en el mundo. La aceptación social y legal de parejas del mismo sexo comenzó recién en los 90, promovida principalmente por visiones respecto de la aceptación y reconocimiento de las orientaciones sexuales de minorías bajo la concepción de derechos humanos. Este fenómeno social partió en los países escandinavos y Australia y se ha ido extendiendo a los países europeos y Norteamérica. En muchos de estos países también se ha ido permitiendo la adopción de niños a estas parejas. Sin embargo, en estos mismos países, éste es aún un tema no resuelto. Se han emitido importantes fallos internacionales que rechazan la adopción de hijos por parejas homosexuales. Es el caso de una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que prohibió la adopción de niños por parejas del mismo sexo, señalando que no viola la Convención Europea de Derechos Humanos, dado que, en este caso el fin perseguido es la protección de derechos e interés superior de los niños<sup>2</sup>.

Un estudio de seguimiento en Estados Unidos, elaborado a partir de una encuesta sobre diversos aspectos de vida familiar, respondida por cerca de 5.500 parejas de distinto tipo, mostró que las parejas casadas hombre-mujer, mostraban promedios de convivencia cercanos a 10 años, en cambio aquellas formadas por hombres habían convivido durante 3.5 años y por lesbianas 2.2 años.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo tomado de *Temas Públicos* n. 670, 16 de Abril 2004

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Diario La Tercera, 8 de Abril del 2004.

#### Lo que la evidencia parece indicar

Así como aún no se sabe categóricamente el impacto en los hijos de vivir con padres homosexuales, sí se ha demostrado que el mejor medio para el normal desarrollo social y afectivo de los niños es un hogar formado por madre y padre. La importancia de ésta, que es la familia tradicional, sí ha sido verificada científicamente por diversas investigaciones que muestran que los niños criados en este tipo de hogares desarrollan, a lo largo de su vida, un mejor desempeño académico, económico, emocional y de comportamiento<sup>3</sup>. Asimismo, se ha demostrado que las parejas del mismo sexo presentan mayor inestabilidad en las uniones, lo que de por sí resulta perjudicial para los niños y otros, donde se ha constatado que este tipo de parejas son más proclives a ciertas conductas como mayores índices de violencia intrafamiliar y de abuso sexual de menores. Algunos antecedentes empíricos recopilados al respecto muestran las siguientes tendencias: Las parejas del mismo sexo tienden a conformar uniones más inestables y de menor duración que las parejas heterosexuales. Un estudio de seguimiento en Estados Unidos, elaborado a partir de una encuesta sobre diversos aspectos de vida familiar, respondida por cerca de 5.500 parejas de distinto tipo, mostró que las parejas casadas hombre-mujer, mostraban promedios de convivencia cercanos a 10 años, en cambio aquellas formadas por hombres habían convivido durante 3.5 años y por lesbianas 2.2 años<sup>4</sup>.

## Fuente: Depto. de Justicia USA

Otra información descriptiva sobre una encuesta efectuada en 1996 en Australia, a profesores, donde niños criados en hogares formados por parejas del mismo sexo fueron comparados con niños de hogares de padre y madre, muestra que destacaron en primer lugar, en el desenvolvimiento, académico, social, expectativas de los padres e involucramiento de éstos en el colegio, los hijos de matrimonios heterosexuales, luego aquellos formados por convivientes y muy por debajo, aquellos criados en hogares de parejas homosexuales<sup>5</sup>.

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Timothy Dayley, Ph.D. Homosexual Parengring: Placing Children at Risk. Family Research Council, Issu No. 238, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Blumstein, P. Schwartz P.: Américan Couples: 1975-1978. Murray Research Center: Harvard University. NY Morrow, 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Paul Cameron: Gay Foster Parents are More apt to Molest. Journal of Familiy Research, Vol 17, No. 7 Nov. 2002

#### Homosexuales, lesbianas, mujeres casadas, hombres casados

Un estudio de la Oficina de Estadísticas del Departamento de Justicia Norteamericano, publicó un informe basado en una encuesta de seguimiento sobre una muestra de 49.000 hogares que se aplica periódicamente durante 3 años y que mide, entre otros aspectos, los niveles de violencia intrafamiliar en los hogares. Esto significa: maltrato y golpes, violación y abuso sexual cometidos por algún miembro de la pareja que conforma el hogar. Es importante constatar como resultado, que en los hogares con alguna pareja del mismo sexo, los niveles de violencia son mayores. Del total de encuestados, un 0.26% de las mujeres casadas y 0.05 de los hombres casados, reportaron ser víctimas de violencia de parte de su cónyuge en el último año. En las parejas del mismo sexo, este porcentaje alcanzó al 11.4% en el caso de lesbianas y 15.4% en homosexuales.

Otros estudios muestran que puede haber un patrón de comportamiento que hace mayor el riesgo de abuso sexual cuando los padres son homosexuales. Un informe efectuado en Estados Unidos elaborado a partir de expedientes de hijos adoptivos que fueron abusados sexualmente, muestra una clara tendencia a un mayor abuso cuando los padres se declaran homosexuales. Este estudio mostró que en el caso de los niños abusados por hombres, en un 63% de los casos el padre era homosexual y en el caso de las niños abusados por mujeres en el 75% de los casos la madre era lesbiana<sup>67</sup>.

## Concluyendo

Las uniones homosexuales constituyen aún un experimento social no probado y la evidencia parece estar mostrando que éstas uniones pueden no ser el mejor medio para permitir el normal desarrollo de los hijos.

Por otra parte, este tipo de conductas en una sociedad como la nuestra, parece ser aún poco tolerada, como lo señala una reciente encuesta de opinión pública que consultó acerca de este tema y que señala que el 55% de las personas cree que no debiera permitirse que los homosexuales hagan públicas sus preferencias.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Paul Cameron: Gay Foster Parents are More apt to Molest. Journal of Familiy Research, Vol 17, No. 7 Nov. 2002

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Gay Domestic Violence Finally Measured: Journal of Family Research Inst. Vol. No. 16, No. 8, Dec. 2001

Este mismo estudio también señala que el 46% de las personas ni siquiera acepta que los homosexuales se desempeñen como profesores<sup>89</sup>. El dilema moral por resolver estaría entonces más relacionado con qué se desea privilegiar en nuestra sociedad: ¿el interés superior de los niños o el derecho a ejercer la libre orientación sexual de sus padres? La evidencia presentada muestra que es necesario actuar con prudencia al momento de promover directa o indirectamente conductas que pueden no resultar beneficiosas para los niños.

En esta materia existe un principio de ética pública que debiera primar: ante la duda sobre políticas públicas que puedan inducir comportamientos no deseados para la sociedad, o como en este caso puedan implicar perjuicios para los niños, el Estado debe actuar siempre a favor del interés superior de éstos.

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Estudio de Opinión del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Andrés Bello, sobre una encuesta representativa de mayores de 18 años, hogares del gran Santiago, Valparaíso y Concepción, de junio del 2003.